

## Comité Directivo de 14 de diciembre de 2015

En Madrid, siendo las 09:30 horas del día 14 de diciembre de 2015, se reúne el Comité Directivo de la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (en adelante, "AIREF"), en su sede de la calle José Abascal 2 de Madrid, con asistencia de:

Presidente:

Don José Luis Escrivá Belmonte.

Vocales:

Doña Cristina Herrero Sánchez. Directora de la División de Análisis Presupuestario.

Don José Marín Arcas. Director de la División de Análisis Económico.

Secretario- Vocal:

Don Diego Pérez Martínez.  
Director de la División Jurídico-Institucional.

Asistentes:

Doña Ana Buisán García. Jefa del Gabinete del Presidente.

Se ha repartido la documentación referente a los asuntos a tratar y se abre la sesión con la lectura del orden del día, que incluye los siguientes puntos:

### **1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**

El Comité Directivo aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

### **2. Preparación de la segunda reunión del Pleno del Consejo Asesor del día 16 de diciembre.**

Los Directores de las Divisiones y la Jefa del Gabinete proponen los temas a tratar en la segunda reunión del Pleno del Consejo Asesor, cuya celebración está prevista para el próximo día 16 de diciembre en la sede de la AIREF.

En el Comité Directivo se comentan ampliamente los asuntos que pueden ser debatidos en la sesión del Pleno del Consejo Asesor y, finalmente, se concretan en el siguiente Orden del día:

1.- Elaboración de opiniones sobre los siguientes temas:

- A) Posible incidencia en la sostenibilidad financiera de las actuaciones, responsabilidades o garantías de la Administración central;
- B) Propuesta de Reforma de la LO Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera;
- C) Estructura de ingresos y gastos de las Administraciones territoriales;
- D) Problemas de azar moral en el marco presupuestario nacional.

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIREF) nace con la misión de velar por el estricto cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera recogidos en el artículo 135 de la Constitución Española.

**Contacto AIREF:**

C/José Abascal, 2, 2ª planta 28003 Madrid. Tel. +34 910 100 895

Email: [Info@airef.es](mailto:Info@airef.es)

Web: [www.airef.es](http://www.airef.es)

Esta documentación puede ser utilizada y reproducida en parte o en su integridad citando necesariamente que proviene de la AIREF.

2.- Post-mortem sobre el funcionamiento del Consejo Asesor.

No hay ruegos ni preguntas.

3.- Información sobre el seminario AIReF-FMI sobre política presupuestaria en países descentralizados y sobre la red de IFIS europeas.

4.- Calendario de reuniones del Consejo Asesor para el año 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas del día arriba indicado, de todo lo cual, yo como Secretario doy fe.

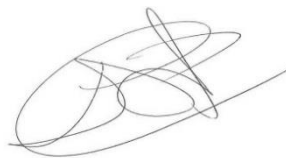
5.- Ruegos y preguntas.

### **3. Ruegos y Preguntas.**

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO

V.º B.º



José Luis Escrivá Belmonte

Diego Pérez Martínez